Año VI. Ferrol.- Viernes 2 de Octubre de 1891. Núm. 1576

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p $\%$—Comunicados à precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

OCTUBRE

Luna nueva

Sale el sol 5 h. 58—Pónese 5 h. 39

3

1468. Arresto de Luis XI de Francia, en Perona

SABADO

276 | Santos Maximiano obispo, | 89 Cándido y Dionisio mrs., Gerardo ab., y Sta. Florencia mr.

MANOS A LA OBRA

Un estimado colega que se publica en Madrid, ha sido denunciado.

Por lo que parece, segun quejas del mismo correligionario *paciente,* hállase él bajo la accion de los tribunales de justicia por haber dicho, con su habitual franqueza é integridad habitual, que no se podia ser ministro y á la vez consejero de las compañias de ferrocarriles. Y señalaba luego quiénes eran los que, dando al traste con la lógica, y sobre todo, con la equidad, llevaban al terreno de los hechos incompatibilidad semejante.

Verdaderamente que si la denuncia se fundamenta en lo que indica el colega, podemos declarar que estamos aviados, porque por el camino que vamos, dentro del partido conservador llegará á ser inatacable, intangible, sagrado de cabo á rabo todo el poder oficial.

De manera que la situacion que nos está *mandando* no se contenta ya con la inviolabilidad de carácter semi divino que atribuye el artificioso doctrinarismo al poder moderador en las monarquias constitucionales. Quiere estender esa cualidad, privativa hasta el dia de hoy, de los reyes, à sus ministros responsables. Y como la lógica se impone, hasta la lógica del absurdo, de ahí que, dado el primer paso, es natural que no se pare hasta el último, y que una manera más ó menos vergonzante ó màs ó menos esplícita se declare á todos los funcionarios del Estado libres y á cubierto de los juicios de la opinion y de la censura de la prensa, so pena de terrible sancion legal. Todo es empezar.

Hacen bien los conservadores si llevan á cabo ese plan y le desarrollan hasta sus últimas consecuencias. Porque de ese modo probarán que, dentro de su criterio, son lógicos y que no se detienen hasta traer á luz todo el contenido de sus propensiones gubernamentales.

Más le propondríamos nosotros para bien de ellos, y para que acabaran de singularizar y poner de relieve su sin par sonsecuencia. Le propondríamos que declararan inviolable y sagrada á toda la grey canovina. De esa manera quedaban ellos dueños absolutos del pais, sin que nadie les pudiera toser. Por donde quiera que irian no tendrian que gastar fuerzas —más dignas de otros objetivos—en remover obstáculos; todas las vias les serian espeditas, los caminos trillados; el actuar para la consecucion de sus fines les sería facilísimo, cómodo á no poder más, sabroso; realizarian su *Jauja.* Así, por ejemplo, cuando tuvieran que *hacer* unas elecciones, no tendrian que tomarse el penoso trabajo de buscar con antelacion un *Pantorrillas* para el caso, ni verse en la triste necesidad de hacerse solidarios de las *porquerias* electorales que forzosamente habria de hacer el *Pantorrillas,* á fin de sacar á flote á la fuerza, al que en buena lid legal hubiese sido cien y mil veces hundido. Porque constituido el partido conservador, como hemos dicho, ¿quién seria el osado que se atreveria á luchar con un candidato inviolable, impugnable? Nada, manos á la obra; hágase de una vez de *derecho* la oligarquía que de *hecho.* y con sus sendos trabajos de zapa, persigue el partido conservador. No es mucha la temeridad. Cánovas con Martinez Campos pueden arriesgarse á eso y á algo más trascendental. Como que Bismarck hizo muchísimo más en Alemania. Y por sabido, olvidado se tiene que la política del canciller en lo aplicable á España es un modelo para nuestra gente de órden, que tanto monta como decir, para nuestra gente conservadora.

¡RESPONSABILIDAD, RESPONSABILIDAD!

La compañia del Norte tiene bien triste historia. Las estadísticas oficiales, y con decir que son oficiales queda dicho cuán deficientes é incompletas serán, ponen á su cargo, en el tiempo de explotacion de esa via hasta fines de 1890, dos cifras aterradoras.

¡544 MUERTOS!

¡1.638 HERIDOS!

Es decir, unos 20 muertos y 54 heridos por año.

A esa fúnebre estadística debe añadirse la de los muertos y heridos en lo que va del año corriente. Solo en Quintanilleja 14 de los primeros, si no fallece ninguno de los heridos, y 30 de estos.

Recordamos ahora lo que sucedió en 1873 y 1874 con esa afortunadísima compañia, que puede explicar perfectamente su indiferencia ante los preceptos que le obligan.

Tenia que pagar una suma considerable al Tesoro en concepto de multa por faltas de timbre en sus libros de contabilidad, es decir, por infraccion escandalosa de una ley; se trataba de muchos miles de duros: el Gobierno de la República, decidido á hacer entender á las empresas, que se consideraban dueñas del país, que no se pueden burlar impunemente las leyes, activó el expediente ejecutivo sin que pudiesen entorpecerle las poderosas influencias utilizadas por la compañia; convencida ésta de la inutilidad de sus esfuerzos, y viendo que era inevitable aquella terrible sangria á sus cajas, apeló á un recurso extremo: presentóse un representante suyo al jefe del Gobierno y amenazó con suspender el movimiento de los trenes.

El jefe del poder ejecutivo escuchó al representante, oyó la amenaza y le respondió que podia la empresa hacer lo que tuviera por conveniente; que el Gobierno se limitaría á hacer efectiva la multa y en el caso de la suspension con que amenazaba, procedería á incautarse de las líneas en nombre del Estado y en cumplimiento de la ley. El representante se retiró y debió ir á contar á sus representados que no habia otro recurso que pagar ó no haber incurrido en la falta.

Sobrevino el 3 de Enero y se constituyó un Gobierno presidido por el general Serrano, presidente del Consejo de administracion del ferrocarril del Norte. A los pocos dias, aquel Gobierno usurpador que venía en nombre de la moralidad, levantaba á la compañia del Norte la justísima multa impuesta y se unia á ella para burlarse de la ley, de la moralidad y del país. Esos fusionistas que ahora gritan tanto porque amigos suyos han sido ó han estado expuestos á ser víctimas de la catástrofe de Quintanilleja, y otros que sin ser fusionistas no alborotan menos, debían llorar lágrimas de sangre, acordándose de aquella iniquidad por ellos cometida, que junta á otras y otras, constituyen ese encadenamiento con causas originarias del programa escandaloso del servicio de ferrocarriles que empieza en el desprecio de las leyes y concluye fatal y necesariamente en el sacrificio de víctimas humanas.

¿Qué tiene de extraño que escudada con esa escandalosa impunidad una empresa se haya creido eximida de toda obediencia á las órdenes superiores? ¿Que fuerza habian de tener para ella las dictadas por quien habia sido el dia antes y volvería á ser al siguiente dia empleado ó protegido suyo? ¿Ni qué garantía pueden ofrecer hoy para acallar la legítima indignacion pública, las protestas de partidos que tienen en su historia esas negruras y esa complicidad con los escandalosos abusos de las compañías?

De aquí surge la necesidad, que van reconociendo todos con parecer unánime, de una accion pública independiente de los partidos, que apurando todos los recursos de las leyes consiga hacer efectivas todas las responsabilidades. Se habla ya de la accion entablada contra la empresa del Norte por las víctimas del choque entre Quintanilleja y Burgos: no hay duda de que si se ejercitan y prosperan, como es lógico suponer, todas las acciones dimanadas de ese hecho, la compañia sufrirá en sus intereses un castigo no pequeño, pero todavia no proporcionado á lo dilatado de sus abusos. Porque con eso no quedan depuradas todas las responsabilidades. Hay algunas, muchas—bien claro lo dice el fiscal del Supremo en su circular—que no caen dentro de la jurisdiccion de los fiscales y esas no pueden quedar olvidadas, porque adonde una jurisdiccion no llega, alcanza otra.

Asi como se ha agotado la paciencia del público, es necesario que acabe la indolencia de los gobiernos, que hasta ahora contaban con la indiferencia de la opinion. Pues que la opinion se manifieste enérgica, y ante ese poderoso movimiento los gobernantes habrán de salir de su inercia ó ir á sepultarse á los consejos de administracion para no salir jamás á la vista de las gentes.

Ya no son abusos, ya no son simplemente escándalos, son horrores los que han salido á luz con motivo del último siniestro.

Ya no se trata de la sordidez que explota la necesidad encargando á meritorios sin sueldo trabajos delicadísimos para ahorrarse el gasto de un personal idóneo, ni de un hecho aislado y puramente fortuito, producido por excepcion, no; *El Imparcial* hace alusiones á hechos tan graves como el de haber estado á punto de ocurrir un choque no hace muchos dias en el mismo trayecto donde sucedió el dia 23 y que pudo evitarse parando los dos trenes segundos antes de chocar: hecho referido á persona veraz por un agente del gobierno, que iba en uno de los trenes.

Otro hecho: el de ir regido provisionalmente el regulador del expreso que chocó el dia 23, mientras el maquinista arreglaba el inyectador Giffar, por un fogonero *autorizado;* es decir, por un obrero que provisionalmente y por *primera* vez desempeñaba las funciones de fogonero.

Otro, y éste indicado con referencia á un respetable ingeniero muy conocido en Madrid y relativo al empleo en los trenes de la compañia del Norte de una imitacion algo variada de los sistemas oficiales de frenos, imitacion que no está aprobada oficialmente, pero con la cual no hay que pagar á las casas constructoras los derechos de la patente de invencion. Finalmente, por hoy, otro hecho que formula *El Imparcial* en la siguiente pregunta:

"¿Es cierto que hace pocos dias, á presencia de varios viajeros, en una estacion de la línea de Villalba á Segovia un empleado que desempeña todos los servicios de una pequeña estacion, pero estacion al cabo, y no apeadero, dijo á un amigo suyo del pueblo, con quien conversaba mientras estaba facturando, estas palabras:

—Demonio, me he olvido de abrir la aguja y va llegar el tren. Hazme el favor de abrirla."

¡Y todavia hay quien habla de casos fortuitos, en presencia de hechos que ponen en evidencia, como éste y otros de todo el mundo conocidos, la verdadera y voluntaria causa de los lamentables accidentes que se vienen repitiendo en las líneas férreas!

Bien claro se ve, en medio de la atmósfera que procuran crear unos cuantos interesados, que hay en todo esto responsabilidades reales exigibles á la empresa.

Y esas responsabilidades debe hacerlas efectivas sin remision el gobierno por todos los caminos á su accion abiertos.

No hay recurso: al extremo á que han llegado las cosas, no cabe en este asunto término medio: si el gobierno no se decide de una vez, por mas que haga no podrá impedir que la opinion, hondamente alarmada, estime sus debilidades como caso de verdadera complicidad con las empresas de ferrocarriles.

La República.

Noticias Generales

El último número de *El Siglo Médico* publica las siguientes bases para la celebracion del anunciado Congreso de los médicos titulares de España, con el fin de discutir y redactar un reglamenro de partidos médicos:

1.° Se celebrará en Madrid un Congreso de médicos de partido, con el exclusivo objeto de discutir y aprobar un proyecto de reglamento de partidos médicos.

2.° Los representantes para este Congreso serán tres por provincia, dos médicos y uno farmacéutico, y su eleccion se hará reuniéndose primero los titulares de cada distrito judicial para nombrar un compromisario; y despues, reuniéndose á su vez los compromisarios de cada provincia, elegirán dos médicos y un farmacéutico, los cuales serán por necesidad de la clase de profesores titulares de partido.

3.° Las actas de éstos nombramientos se enviarán á la redaccion de *El Siglo Médico,* calle de la Magdalena, 36, Madrid, la cual hará entrega de ellas á los interesados en la reunion preparatoria.

4.° Corresponde á los subdelegados respectivos tomar la iniciativa en las convocatorias de los distritos judiciales durante los dias comprendidos desde el 1.° al 10 de Noviembre, y á las doce de la mañana del domingo dia 22 de Noviembre se reunirán los compromisarios en el ayuntamiento de la capital de la provincia. Desde esta fecha hasta el dia 30 se remitirán las actas. Si transcurridos los diez primeros dias del mes de Noviembre, descuidaran los subdelegados hacer la convocatoria, puede hacerla cualquier otro profesor.

5.° El dia 1.° de Diciembre y á las dos de su tarde se reunirán todos los representantes en el local de la Academia Médico-Quirúrgica, calle de la Montera, número 22, bajo, donde se celebrará la sesion preparatoria, que presidirá una Mesa de edad compuesta de un presidente y dos secretarios. En esta sesion se acordará todo lo referente á la constitucion del Congreso, reglamento que ha de dirigirle, número de sesiones que ha de celebrarse, cuotas de gastos, etc.

6.° Entregadas las actas que en depósito haya recibido *El Siglo Médico,* este periódico se mantendrá, extraño á su vida y desligado de todo género de obligaciones quedándole solo aquellas relaciones puramente oficiosas y de meros narradores que corresponden por igual á toda la prensa, y que el Congreso puede utilizar como guste para los efectos de la publicidad.

Dicen de Roma á *El Imparcial* que la reina regente de España ha adquirido una extensa posesion en la Italia meridional, propiedad del marqués de Alcalices, en siete millones de pesetas.

Son innumerables los abusos que los agentes ejecutivos de contribuciones estan cometiendo en los pueblos de la Alpujarra.

La mayor parte de esos actos revisten caractéres de delitos, por cierto de los mas terminantemente castigados en el Código.

Nuestro colega *El Defensor de Granada,* despues de dar cuenta de ellos, publica la

siguiente excitacion al capitan general de aquel distrito:

"Al mismo tiempo, llamamos la atencion del capitan general del distrito sobre el triste papel que estan desempeñando en estos lances las fuerzas del ejército de su mando, puestas, no sabemos si legal ó ilegalmente, á las órdenes de quienes, procediendo como bandidos estan deshonrando el ministerio que la ley les confiere.

No tenemos nada que decir contra los soldados que acompañaban al agente y sus sicarios, pues limitáronse á ser meros espectadores del hecho, pero así y todo, resulta denigrante para el gloriosísimo ejército español, y puede redundar en su desprestigio, que se le utilice en amparar á estos salteadores de caminos y en proteger de cierto modo las depredaciones y tropelías que estan cometiendo en las Alpurrajas."

———

En la isla de Hyeres (Francia) habita el único superviviente del memorable combate de Trafalgar; llámase Luis Andrés Mario Cartigny y nació en la misma isla el 1.° de Setiembre de 1791, es decir que hace un mes celebró su centenario; por cierto, conservándose muy sano y robusto, á pesar de las numerosas heridas que ha recibido en servicio de la pátria.

En 1803 se embarcó en «El Formidable», navio que tan brillante papel jugó en el combate de Trafalgar, luchando con el inglés "Victorioso", donde se arbolaba la insignia del almirante Nelson, y cuyo armamento era poderoso.

"El Formidable" no tenia mas que 74 cañones y 640 hombres de tripulacion; pero lo mandaba un heróico oficial, el comandante Lucas, y supo infundir tal espíritu á los tripulantes, que se batieron como leones, apagando los fuegos del «Victorioso» y le hubieran abordado sin la intervencion de los barcos «El Temerario» y «El Tonante».

Nelson quedó herido, con gran número de sus marineros; pero no se obtuvo tan brillante resultado sin sensibles pérdidas: 522 hombres de "El Formidable" quedaron fuera del combate, 300 muertos y 222 heridos, entre ellos Cartignny, que por espacio de diez años estuvo prisionero de los ingleses sufriendo infinitos vejámenes.

Vuelto á la patria, siguió prestándola sus servicios hasta que lleno de años se retiró á la plácida isla donde hoy se halla rodeado del cariño y la consideracion de todos.

———

Antes de dejar Almería el señor Silvela ha visitado los alrededores del pueblo, el hospital y casa cuna, pudiendo enterarse de lo desatendidos que están dichos asilos En vista del lamentable estado pecuniario de la diputacion provincial, ha ofrecido apremiar á la empresa del ferrocarril de Linares para que pague á dicha corporacion 400.000 pesetas que le adeuda y que se dedicarán á la construccion de un nuevo hospital en buenas condiciones.

Cuando hacia sus preparativos de viaje se le presentó una comision de obreros pidiéndole trabajo, contestándoles que lo tendrian con la desviacion de la Rambla y la construccion de los ferrocarriles de Linares á Almería y de Calasparra á la primera capital, debiendo subastarse en en breve las obras de este último.

———

El Fígaro publica la interesante sentencia dictada por la novena sala correccional de la audiencia de Paris con motivo del proceso instruido por el choque de trenes en Saint Mandé:

«Despues de luminosa série de considerandos establecidos para deducir la *imprudencia, descuido negligencia y torpeza* de los empleados, el tribunal, reconociendo circunstancias atenuantes en Daguerrois, le condena á cuatro meses de prision y á 300 pesetas de multa, y á Caron á dos años de prision y 500 pesetas de multa.

Además concede, de acuerdo con las peticiones de los respectivos abogados, á la señorita Jouvin que perdió sus padres en la catástrofe y que ha sufrido la amputacion de una pierna, la cantidad de 75.000 pesetas y la de 25.000 á su hermano.

A la señora Dammer, que recibió contusiones graves, 2.000 pesetas, á la señorita Gascon 300; la señorita Fleitzman, 1.500; la señora Dredemy, una pension de 1.200; al señor Floures, indemnizacion de 800 y pension de 200 á su hija. A la señorita Canzier, pension de 300 pesetas; la señorita Colinmoure, pension de 300; al señor Dobenek, indemnizacion de 200, y á su muger pension de 1.200.

La señora viuda de Combalusier, 800 pesetas de renta; la viuda Dominique, que perdió su hijo único, 1.000 pesetas de renta; la señorita Ramard, 8.000 pesetas de indemnizacion. El señor Fargico, 6.000 pesetas provisionales en espera de nueva prueba, é indemnizacion de 1.500 á su hija; 4.000 pesetas provisionales al señor Gagne, y 10.000 pesetas al señor Quezat.»

———

En Cuevas (Málaga) ha estado á punto de volverse loco de alegria un pobre jornalero, á quien en el último sorteo de la loteria nacional le tocaron 32.000 reales.

Cuando el infeliz tuvo conocimiento de que era poseedor de esta cantidad, que era para él una fortuna, comenzó á dar voces á besar el suelo y á hacer tales ademanes y tan exageradas demostraciones de júbilo, que parecia habia perdido la razon.

———

Pasan de 2.000 los billetes de la loteria de Navidad que han sido solicitados y remitidos por la direccion del Tesoro á diferentes administraciones.

———

Dice un periódico que el jueves último contrajeron matrimonio en Burriana don José Ripollés, de ochenta y dos años de edad, viudo, con doce hijos que le han dado sesenta y cuatro nietos, y estos treinta y cinco biznietos, con doña Mariana Gil, que frisa en los sesenta y seis; y tiene de su primer matrimonio ocho hijos con catorce nietos.

El cortejo nupcial lo formaban más de dos mil personas que aclamaban á los novios, y que les obsequiaron por la noche con una serenata de cencerros.

Solo faltaba que por un milagro de aquellos que se hicieron antaño, el matrimonio citado aumentara su descendencia.

Que bien lo merecian como premio al valor que ambos cónyuges demuestran.

———

La prensa de Madrid publica un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, en el que, á la vez que se anuncia la llegada á aquel escelente puerto del vapor de guerra francés «Goeland», para reparar averias sufridas en la máquina, se indica que empiezan á llegar extranjeros á pasar el invierno en aquel pais, cuyo clima, por su dulzura, no tiene igual en el mundo, señaladamente el valle de la Orotava, donde existe un bien montado *Sanatorium* para enfermos del pecho.

En la referida capital, uno de los meses más calurosos, el 17 de Setiembre, señaló el termómetro, como temperatura máxima, 27°; mínima 21.

En la Orotava, puede asegurarse que habrá sido aun más suave y con bastante menor oscilacion.

Ecos regionales

VIVERO.—Exportacion de sardina.

El Vivariense publica los siguientes telegramas de Tarragona y Alicante:

Tarragona 26.—Entraron en esta semana 800 bultos sardina. Esperamos mas por ferro carril y vapor "Duro". El mercado abatidísime. Ventas difíciles para los de Vivero y los de Cariño valen siete pesetas superiores.—*Gasset Hermanos.*

Alicante 26.—Continua el mercado en iguales condiciones que en la semana anterior. Muchas existencias, pero atrasadas. Hácense solamente algunas operaciones en pescados frescos.—*Jaime C. Moyor.*

El dia 21 se despachó en Vivero el vapor "Barambio" con las siguientes pipas de sardina prensada: para Almeria, 20; Cartagena, 23; Alicante, 64; Valencia, 45; Tarragona, 74, y Barcelona, 111.

El mismo dia fué despachada la lancha "Juana" para Luarca con diez cuartos sardina prensada y 70 banastas sardina salpresada.

El 22 se ha despachado el vapor "Hernani", para Bayona (Francia), con 485 tabales sardina prensada.

El 23 ha sido despachado el pailebot "Nuevo Rosario", para Gijon con 12 pipas sardina prensada y ocho y media de grasa.

Seccion de Marina.

Terminada la licencia que disfrutaba verificó su presentacion en la mayoria general el alférez de navio don Manuel Nuñez y Boado.

Dicho oficial pasó á prestar servicio á las brigadas de marineria del arsenal.

—Se presentó de licencia el tercer practicante don Juan Diaz Rodriguez.

—Se presentó de la licencia que disfrutaba por enfermo el capitan de infanteria de marina de la escala de reserva, ayudante del arsenal, don Valentin Cabrera Fernandez.

—Se ha dispuesto pasen a cursar torpedos al departamento de Cartagena ocho terceros contramaestres de este departamento.

CORREO DE HOY

Pamplona 30 (12·30 m.)

Gobernador á ministro de la Gobernacion:

En telegrama de las diez de esta noche me dice el alcalde de Estella que con motivo de estarse celebrando velada en aquel casino carlista, en honor del marqués de Cerralbo, protestó la muchedumbre dando silbidos. El alcalde y fuerza de la guardia civil procuraron contener la contramanifestacion viéndose precisada aquella autoridad á prohibir salieran carlistas del círculo para evitar desgracias. Terminada velada se practicó un reconocimiento en el local del casino, ocupando á los porteros del mismo varias armas prohibidas. Ciudad está tranquila; han sido detenidos cinco alborotadores.

Por consecuencia de los sucesos de la capital han sido entregados tambien á los tribunales 19 individuos. El marqués de Cerralbo sale hoy á las nueve para Los Arcos y Viana.

———

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Manila, 29 Setiembre de 1891.

El gobernador general á los señores ministros de Guerra y Ultramar:

El comandante bahía de Illana participa la presentacion, sometiéndose incondicionalmente, de los sultanes de Ganasi de la Laguna, el mas importante de Calanau, Guimor, Salagau, Amalandig y 28 Dattos, por lo que queda sometido territorio de la costa á la Laguna, siendo tan satisfactorios resultados consecuencia operaciones.

Puerto Bimuri terminado.

———

Ha fondeado en el puerto de Sevilla, procedente de Algeciras, el crucero "Isla de Cuba", conduciendo á bordo al capitan general de Andalucia.

Crónica local.

Nuestro colega local «La Monarquia» dedicase estos dias á censurar los procederes de la gente del muelle.

Crée—y crée con razon—que á los pasajeros no debe imponérseles un censo gravoso, tal como tener que andar con dimes y diretes con el primero que para ello esté dispuesto.

Nosotros creemos muy atendibles las excitaciones de «La Monarquia» y asi lo ha debido creer tambien el capitan de puerto, que ha dado las órdenes convenientes para que no se repitan abusos que hemos censurado repetidas veces.

Y decimos lo que «La Monarquia»; el capitan de puerto de la Coruña debia hacer lo mismo que hizo ya el de Ferrol.

———

Estos dias se habla de la salud del ilustre jefe del partido progresista, que tiene en Ferrol muchisimos que por él se interesan.

Acerca del particular encontramos lo siguiente en «El Dia», que informará á nuestros lectores del carácter del padecimiento que aqueja á aquel eminente republicano:

«La noticia que anteayer circuló suponiendo enfermo de cuidado al señor Ruiz Zorrilla, y que por la noche fué telegráficamente desmentida, salió de «Le Gaulois», de Paris, que en la mañana del mismo dia insertó en su seccion de «Ecos» de la capital el siguiente:

«El señor Ruiz Zorrilla, jefe del partido revolucionario español, que reside en Paris, sufre en estos momentos un padecimiento del corazon, que pone su vida en peligro.»

En carta que hoy recibimos de la capital francesa nos dicen que sin que sea, como en la noticia trascrita se dice, grave el estado de salud del señor Ruiz Zorrilla, dista de ser satisfactorio.

Cuántos han visto últimamente al jefe radical han notado que ha engrosado mucho, y que las carnes de su rostro parecen muy fofas. En torno de los ojos tiene verdaderas masas de

---

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 16

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

no quiso perder tiempo en aprovechar su cooperacion.

Las condiciones del convenio fueron hechas á gusto de Triptolemo. Este habia aprendido, por una larga y costosa experiencia, que sin rebajar sus méritos y sus talentos, harian bien en dejar todos los gastos y riesgos al propietario; y, por otra parte, las esperanzas que habia hecho concebir al lord Chambelán eran tan seductoras, que éste no admitió la idea de hacer entrar á su protegido á la parte en los beneficios, porque por poco adelantada que se hallase la agricultura en Escocia, aun lo estaba mas en las islas de Schetland Por su parte, Triptolemo lisonjeábase de estar iniciado en los secretos de su arte mas que todos los que lo ejercian en el Mearns; y estaba persuadido de que las mejoras, consecuencia de sus vastos conocimientos, serian en la misma proporcion, y de que el noble señor sacaria inmensos beneficios, aun descontando un sueldo decente para el mayordomo, amas de la casa y todo lo necesario al sustento de su familia.

No pudo ocultar Bárbara su alegria al recibir una noticia tan lisonjera como inesperada, pues asi se desembarazaban de la hacienda de Cauldshothers, que iba á completar su ruina.

—Si ahora, no podemos —decia—sostener el gasto de nuestra casa, cuando tengamos tantas ganancias y no tengamos ya nada que pagar, seria preciso que fuéramos muy torpes para no vivir con comodidad

Triptelemo no tardó en hacer el papel de hombre importante y atareado: andaba con la cabeza erguida, bebiendo y regalándose por todas partes, dando órdenes y construyendo instrumentos de agricultura para uso de los habitantes de las islas. ¡Pero qué instrumentos! nadie comprenderia hoy su uso. El antiguo arado de Escocia, pareceria mas extraño á los labradores de hoy que los cascos y las corazas del ejército de Hernán Cortés parecerían á los soldados de cualquiera de nuestros regimientos. Sin embargo, Cortés conquistó á Méjico, y los arados de Escocia pudieron ser una mejora para la agricultura de Thulé.

No sabemos por qué razon se dedicó Triptelemo á fijar su residencia en las islas de Sehetland mas bien que en las Orcadas; acaso creyese que los habitantes de estas últimas eran mas sencillos y mas dóciles que los de aquéllas, ó acaso prefiriese la situacion de la casa y de la hacienda que debia habitar en ellas. Establecióse, pues, Triptolemo en Hafra de intendente, ó segun el nombre del pais, en Stur-Burgh, nombre derivado de las ruinas de una antigua fortaleza construida por los Pigtas, próximo á la casa y resuelto á honrar su nombre con sus trabajos y con su ejemplo, y decidido a civilizar á los habitantes del archipiélago, comunicándoles los conocimientos que habia adquirido en aquel arte capital, que todavia ignoraba

CAPITULO V

Queremos suponer que el lector no habrá encontrado demasiado pesada y aburrida la última parte del capítulo anterior; pero si así no ha sido, consuélese con que mayor que la suya fué la impaciencia de Mordaunt Mertoum, el cual se hallaba agitadísimo é impaciente por verse dentro del caseron de Hafra y daba golpes frecuentes á la puerta, y gritaba y escandalizaba haciendo un ruido infernal; en tanto, los truenos y los relámpagos se sucedian casi sin interrupcion, ó por lo menos, con una rapidez verdaderamente espantosa; los vientos enfurecidos se cruzaban en direcciones opuestas; y para que el huracan fuese mas horroroso, una lluvia torrencial inundaba al infeliz viajero. A Mordaunt no se le alcanzaba que en circustancia alguna de la vida pudiera nadie excusarse de dar albergue á un extraño, sorprendido en medio de una tempestad tan terrible como la de aquel dia. Pero viendo que las voces y los golpes dados á la puerta no producian resultado alguno, se separó un poco de la casa y trató de ver las chimeneas: pero su desaliento fué bien grande al ver gracias á la luz de los relámpagos, que disipaban de cuando en cuando las espesas tienieblas, que no salia humo por ninguna de ellas, á pesar de que era ya cerca de medio dia, hora á que ordinariamente come la gente en aquel pais, lo cual demostraba, por lo menos, que estaban guisando en alguna de las habitaciones interiores.

Esta presuncion cambió su impaciencia en alarma, y en lástima hacia los habitantes de la casa. Acostumbrado desde hacia tiempo á la franca y generosa hospitalidad de los naturales de las islas Sehetland, sospechó que alguna catástrofe, alguna desgracia habia sucedido á aquella pobre familia, y buscaba por todas partes á ver si descubria cualquier sitio por donde pudiera introducirse en la casa, mas bien con el objeto de averiguar lo que les pasaba á los habitantes, que con el de buscar abrigo en medio de la tempestad; pero todo lo que hizo en este sentido fué tan infructuoso como sus esfuerzos por conseguir que le abriesen la puerta.

Triptolemo y su hermana habian oido muy bien el ruido que hacian á la parte de afuera, y habian discutido largo y tendido sobre si convenia ó no convenia que abriera.

Bárbara Yelowley, á quien por abreviar llamaban por el diminutivo de Baby, no tenia mucha aficion á practicar la hospitalidad; habia sido en la posesion de Cauldsbothers el terror de los mendigos que van pidiendo de puerta en puerta, de los buhoneros, de los gitanos y de todas esas clases diversas de parásitos humanos, entre cuyos individuos tenia ella á vanagloria el decir que no habia ni uno solo que hubiese oido jamas que se tenia para él picaporte en su puerta. Como ignoraba la honrada sencillez de todos los habitantes de las islas Sehetland, pais donde ella y su hermano se habian establecido recientemente, ó por miedo, ó por avaricia, es que habian adoptado por principio no dar hospitalidad ni abrir la puerta de su casa á nadie que no conocieran.

Triptolemo hacíalo mas por miedo que

grasa. Indudablemente la vida que lleva, tan llena de contrariedades y disgustos, podria acabar mal para él.

Por otra parte, es cosa sabida que don Manuel Zorrilla ha adquirido tal impresionabilidad, que la menor contrariedad le obliga á meterse en cama. Sus amigos temen que el primer berrenchin que coja pueda tener funestas consecuencias.»

Noticias que posteriormente hemos recibido desmienten lo que afirman las anteriores líneas.

———

Se dice que la fragata «Vitoria» se incorporará á la escuadra de instruccion, cuando ésta se encuentre en alguno de los puertos del Mediterráneo.

———

Anteayer fué inhumado el cadáver de doña Juana Suances, tia de los generales don Victoriano y don Carlos.

Dicha señora llegó á ser mas que centenaria.

———

En la estacion de telégrafos del Este, en Madrid, se hallan detenidos dos telegramas expedidos desde esta ciudad uno á doña Maria Castañeda, Ollerias 18, y el otro á Pilon, Serrano 16, por no haber sido hallados sus destinatarios.

———

Ayer á las siete de la noche en el local de la Escuela de Artes y Oficios se verificó la distribucion de premios á los alumnos que á ellos se hicieron acreedores.

Se procedió inmediatamente despues ála apertura del curso.

Hoy se reanudarán las clases.

———

EL INCENDIO DE HOY

Esta mañana á las ocho, las campanas de la capilla de Dolores, tocaron anunciando que habia fuego. Poco despues las de San Julian trasmitian la misma señal y no tardó mucho en circular por el centro de la poblacion que el incendio era en el Corral de Chapon.

Poco despues supimos que no era en el Corral de Chapon, sino en la calle Alegre.

Para allá enderezamos nuestros pasos y encontramos ardiendo la casa número 23 de la citada calle; dicha casa es de planta baja y tiene un desvan en el cual habitaba una mujer, de nombre Vicenta Freire, viuda, madre de dos chiquitines y jornalera de profesion

En el bajo vivia una parienta de la Vicenta Freire, y en el desvan habitaba con ésta su anciana madre.

Madre e hija se encontraban fuera de casa cuando en ella se inició el incendio. Este dió principió por unas virutas de madera que habia en el desvan y propagóse inmediatamente á todos los efectos que amueblaban la habitacion y poco despues minaba el techo y lamia vorazmente las paredes.

Cuando llegamos á la calle Alegre se encontraban ya en ella el alcalde, maestro de obras del municipio, capataz de la cuadrilla y el jefe de la guardia con algunos números.

Las disposiciones del alcalde eran secundadas por el maestro y el capataz con actividad é inteligencia. La guardia cumplió bien.

Las vecinas de la calle no cesaban un momento en el acarreo de agua.

El deficiente servicio de contra incendios fué bien utilizado.

Los tenientes de alcalde señores San Roman y Catani acudieron prontamente al sitio del suceso, asi como los concejales señores Rodriguez Montero, Rodriguez Diaz, Gomez y otros.

Vicenta Freire asegura que el fuego ha destruido todo lo que tenia en la casa. Lloraba desconsoladamente asi como su madre, que estaba afligida de cruel congoja al ver que habia desaparecido todo el pobre ajuar que poseian.

Las vecinas del bajo, pudieron salvar algo.

La casa incendiada es propiedad de Eduardo el demandadero del vapor «Hérculess», y estaba asegurada en la sociedad de contra incendios La Urbana

Trabajóse activamente para que el incendió no se propagase á las casas vecinas, sobre todo a la del número 21, que estuvo en inminente peligro de correr la misma suerte que la del número 23.

Todos los vecinos de la calle Alegre y muchos que lo son de otras calles acudieron, unos á presenciar el incendio, otros á prestar valiosos servicios y algunos á estorbar.

Las que no acudieron á ninguna de estas tres casas fueron las hermanitas de los pobres, vecinas bastante cercanas de las infelices que vieron destruido su hogar por la furia de un incendio.

A la hora en que escribimos estas líneas, nueve y media de la mañana, puede darse por sofocado el incendio.

———

No obstante nuestras excitaciones, ayer no celebró sesion ordinaria la corporacion municipal.

Lo sentimos y el alcalde lo sintió tambien.

———

El cabo de carabineros Hipólito Vazquez, que venia prestando sus servicios en la aduana de este puerto, ascendió á sargento, y por disposicion superior ha sido destinado á Estepona (Málaga) para cuyo punto se trasladará inmediatamente que sea pasaportado.

———

El alcalde giró á Consuegra la cantidad recaudada con destino á los supervivientes de aquella villa.

———

Se ha resuelto por el ministerio que los sargentos de infanteria de marina queden sujetos á descuento por deudas particulares.

———

La última fiesta que se celebró en Mugardos dejó muy buenos recuerdos en muchos ferrolanos de los que á ella concurrieron; por esta razon esos mismos y otros por esos arrastrados (moralmente hablando) dispónense á llevar sus personas á la hermosa villa de pescadores en el domingo próximo, en el que se celebrará allí la tradicional fiesta del Rosario.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 1.º

Circula el rumor de que los centinelas de Melilla han sido objeio de una agresion por parte de los moros.

Agrégase que han pretendido sorprender la plaza.

Crèese que estas noticias necesitan confirmacion.

Otórgase importancia al eonsejo de ministros que se celebrará mañana.

Madrid 1.º

Los ingleses heridos en el choque del tren han presentado las correspondientes reclamaciones.

Todos ellos piden indemnizacion.

En el consejo de mañana se tratará de la reconstruccion de Consuegra y otros asuntos relacionados con los males causados por las inundaciones.

Asegurase que tambien se tratará de asuntos de marina.

Madrid 1.º

Siguen bien los heridos que se hallan en Bùrgos.

Jùzgase que no habrá que lamentar más pérdida que la del abogado Mr. Cotton.

Las fiestas que Niza prepara con motivo de inaugurarse la estátua de Garibaldi prometen ser brillantísimas.

Los ministeriales siguen sosteniendo que el señor Cánovas no pertenece al consejo del ferrocarril del Norte.

Madrid 1.º

El alto clero francés continúa haciendo declaraciones de respeto á todas las formas de gobierno.

En Barcelona ha mejorado mucho el estado sanitario.

Ha sido muy bien recibida en Portugal la amnistia en favor de los cabos y soldados que tomaron parte en la sublevacion de Oporto.

Hállase restablecido el señor Muro.

Madrid 1.º

La suscricion de la prensa asciende á 51.646 pesetas.

La de *El Imparcial* sube á 100.053.

Los periódicos comentan el suicidio en Bélgica del cèlebre general Boulanger, que se ha disparado dos tiros sobre la tumba de su querida.

Con este motivo se recuerda la historia política del exministro de la Guerra.

Conviénese en general en que esa historia fué tan breve y accidentada como estèril, sino perjudicial al interés de la Francia.

Hace tiempo que el general se veia desprestigiado y abandonado de sus amigos.

Madrid 1.º

El ayuntamiento de Consuegra se reunirá hoy.

Se propondrá y aprobará una comunicacion dirigida á la prensa,manifestàndole en nombre de la poblacion el profundo agradecimiento de que le es deudora por la actividad y solicitud con que reunió y envió donativos con que se han cubierto las necesidades más perentorias.

Madrid 1.º

La *Gaceta* publica la convocatoria para cubrir veinte plazas de médicos segundos de sanidad militar.

Las solicitudes deben estar presentadas antes del 30 de Diciembre.

Las oposiciones comenzarán el 2 de Enero.

Desmiéntese la noticia de hallarse enfermo el señor Ruiz Zorrilla.

Insistentes rumores de crisis.

Madrid 2.

Va conociéndose la verdad de lo ocurrido en Melilla.

Son exagerados los rumores que han circulado.

En los centros oficiales niegan que los hechos tengan importancia.

Atribúyense los disparos heshos por los moros á algunos de esos cazadores que odian á los españoles.

Dicese que deben ser ellos los que dispararon las armas y despues huyeron.

Esta clase de sucesos repítese con bastante frecuencia.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

Horas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañana.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 2 a 6 tarde.
Despacho de certificados y correspondencia a listas de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marselle
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Urugnay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.
Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.
Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envio de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 23 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.
América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS